

La fenomenología, una reflexión desde su importancia en la educación, el currículo y la investigación educativa

Phenomenology: A Reflection on Its Relevance in Education, Curriculum, and Educational Research

Fenomenologia, uma reflexão sobre sua importância na educação, no currículo e na pesquisa educacional

María Lisbeth Mora Elizondo
Universidad de Costa Rica
ROR <https://ror.org/02yzgww51>
San José, Costa Rica
maria.moraelizondo@ucr.ac.cr
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1967-3013>

Recibido – Received – Recebido: 05/08/2024 Corregido – Revised – Revisado: 29/01/2025 Aceptado – Accepted – Aprovado: 29/04/2025

DOI: <https://doi.org/10.22458/ie.v27i43.5428>

URL: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/5428>

Resumen: El objetivo principal de este ensayo es discutir acerca de la importancia de la fenomenología en la educación en general y en la investigación educativa, además sugiere cómo podría ser aplicada la fenomenología en el currículo, asimismo discute algunas confusiones en la comprensión del método fenomenológico y las dificultades encontradas en la educación. Se defiende la siguiente tesis: La fenomenología como filosofía aplicada a la educación y al currículo mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, además debe ser tomada en cuenta en diferentes áreas como en la investigación educativa, de ahí su importancia; sin embargo, en algunos momentos de la historia, no se ha sabido interpretar esta filosofía y ha habido desacuerdos y dificultades. Feroso (1988) expone pasos del método fenomenológico como los siguientes: la liberación de prejuicios, la descripción y la comprensión de la esencia; mientras que Ayala sugiere la comprensión e interpretación de la esencia desde las experiencias vividas. En este trabajo, se concluye que la fenomenología es de mucha importancia en el campo educativo y que invita a tener una mirada hacia sí mismo a partir de las experiencias, tomando en cuenta a los demás. También, menciona dificultades encontradas, como no comprender esta filosofía, lo cual conlleva a determinar que estas discusiones acerca del tema aún no están terminadas y, finalmente, incluye pasos a seguir para documentar estas experiencias en los contextos educativos.

Palabras claves: educación, comprensión, interpretación, enseñanza, práctica pedagógica.

Abstract: The main objective of this essay is to discuss the relevance of phenomenology in education and educational research. It also explores how phenomenology could be applied within the curriculum and addresses some common misunderstandings regarding the phenomenological method as well as the challenges it poses in educational settings. This work defends the following thesis: phenomenology, when applied as a philosophical approach to education and curriculum, enhances teaching and learning processes and should be taken into account across various domains, including educational research. Despite its potential, phenomenology has at times been misinterpreted throughout history, leading to disagreements and difficulties. Feroso (1988) outlines key steps of the phenomenological method, including the suspension of judgment, description, and the understanding of essences. Meanwhile, Ayala emphasizes the interpretation of essence through lived experience. This essay concludes that phenomenology is highly significant in the field of education as it invites a reflective gaze inward through the lens of experience, while also acknowledging others. The paper also highlights challenges, such as the failure to grasp this philosophical approach, which suggests that discussions on the topic remain open. Finally, it proposes steps for documenting these experiences within educational contexts.

Keywords: education, understanding, interpretation, teaching, pedagogical practice.

Resumo: O principal objetivo deste ensaio é discutir a importância da fenomenologia na educação em geral e na pesquisa educacional, sugerir como a fenomenologia poderia ser aplicada no currículo, discutir algumas confusões na compreensão do método fenomenológico e as dificuldades encontradas na educação. Defende-se a seguinte tese: a fenomenologia como filosofia aplicada à educação e ao currículo melhora os processos de ensino-aprendizagem,

também deve ser levada em conta em diferentes áreas, como a pesquisa educacional, daí sua importância; entretanto, em alguns momentos da história, essa filosofia não foi bem interpretada e houve discordâncias e dificuldades. Fermo (1988) apresenta os passos do método fenomenológico como sendo os seguintes: a liberação de preconceitos, a descrição e a compreensão da essência; enquanto Ayala sugere a compreensão e a interpretação da essência a partir das experiências vividas. Nesse trabalho, conclui-se que a fenomenologia é de grande importância no campo educacional e que ela convida a olhar para si mesmo a partir das experiências, levando em conta os outros. Também menciona as dificuldades encontradas, como a não compreensão dessa filosofia, o que leva a determinar que essas discussões sobre o assunto ainda não estão concluídas e, finalmente, inclui passos a serem seguidos para documentar essas experiências em contextos educacionais.

Palavras-chave: educação, compreensão, interpretação, ensino, prática pedagógica.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo reflexiona acerca de la importancia de la fenomenología en la educación y, también, de cómo sería el currículo orientado más a la fenomenología, resalta algunas confusiones presentadas en la comprensión del método fenomenológico y su aplicación en el ámbito educativo, lo cual sugiere nuevos desafíos.

La fenomenología permite ver la otredad de la realidad, en nuestro caso, educativa. Permite tener un “modo de ver” por medio del cual se ve todo lo puesto entre paréntesis, todo lo suspendido –suspensión o *epoché*, como puesta entre paréntesis– del mundo naturalmente educativo, como significaciones dadas tal y como son dadas, para que aparezca dicho mundo con una nueva significación. (Jiménez y Valle, 2016, p. 33)

Sin duda, la fenomenología podría mejorar la educación, el currículo y la investigación educativa. En especial, cuando según lo explicaron los autores anteriores, se puede ver la realidad tal como es, como ha sido dada, permitiendo ver al otro, en este caso la persona estudiante, como parte de esa realidad, partiendo de experiencias reales que el profesorado en sus prácticas de campo podría ser capaces de percibir claramente.

Se puede observar un vínculo entre la fenomenología, la educación, la investigación educativa y el currículo, dado que esta filosofía brinda a estas áreas la oportunidad de que las personas puedan ver el fenómeno que se da, observarlo y que sean capaces de reflexionar para adaptar, transformar y mejorar. Por consiguiente, en la educación se observa la situación a partir de esa experiencia vivida y se cambia para adaptarse a las realidades del estudiantado. Desde la investigación educativa, se toman en cuenta las experiencias desde las personas estudiantes y docentes, donde se puedan visibilizar problemáticas y que de no ser por este proceso de investigación, nunca se evidenciarían. Desde el currículo, es reflexionar a partir de la labor docente para ser capaz de cambiar o de adaptar todos los aspectos relacionados con planes, objetivos, actividades, con un currículo más flexible de acuerdo con el contexto para el bienestar de la persona estudiante y la calidad de educación. Por lo tanto, si se aplica la fenomenología, se contribuirá con la transformación de realidades, lo cual permitirá el mejoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La fenomenología aplicada a la educación permite que la persona docente se observe así misma desde esa significación que cada persona puede brindar a sus experiencias, es una reflexión de la realidad educativa que se vive todos los días en las aulas, la cual se nutre de esas relaciones entre el profesorado y el estudiantado. “La fenomenología de la educación pretende ahondar en la realidad educativa y poder develar su articulación y la racionalidad intrínsecas. Describirla tal y como se vive, descubrir sus significados” (Castillo *et al.*, 2022, p. 243).

Por otro lado, la fenomenología aplicada al currículo ayudaría a la persona docente a observar lo que se le presenta y a ser capaz de hacer una pausa para reflexionar acerca de lo que está realizando. Es decir, orientaría ese plan a partir de las necesidades del estudiantado, haciendo un currículo más flexible. Por ejemplo, adoptando contenidos de acuerdo con los contextos de cada lugar, cambiando estrategias de aprendizaje que podrían mejorarse tomando en cuenta la experiencia obtenida con algún grupo, incluyendo el recuento y el uso de recursos disponibles en una institución, en fin, es ser capaz de mirar la experiencia vivida y mejorar todos esos aspectos necesarios.

Cuando las personas docentes son capaces de reflexionar acerca de su quehacer, esto permite tener una mejor visión de la labor que se ha realizado, con el objetivo de cambiar aquello que no ha funcionado bien y mejorar la labor docente, en las relaciones interpersonales, en la forma de enseñar, de comprender a los demás y, sobre todo, a así mismo dentro de un mundo más humano.

La educación se puede entender como un fenómeno desde la experiencia personal, cada persona posee conocimientos (Gonzales *et al.*, 2020). Así, la fenomenología aplicada a la educación debe tomar en cuenta esas experiencias de aprendizaje del estudiantado que surgen en los contextos educativos. Es decir, el profesorado debe estar atento de esas situaciones en el aula que nacen de la relación entre las personas docentes y estudiantes, y entre las mismas personas estudiantes, lo cual permite que el profesorado pueda valorar y determinar cuáles vivencias son las que propician el aprendizaje significativo en las personas estudiantes y cuáles no.

Una vez la persona docente observe el fenómeno, lo comprenda y reflexione acerca de ello, será capaz de tomar decisiones certeras acerca de algunos ajustes o transformaciones que debe realizar para mejorar su enseñanza y que realmente se propicie el aprendizaje significativo. Pero si nunca se da esta observación y reflexión de las experiencias vividas, será más difícil transformar el currículo, por lo que no se podría mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ni se transformarían las realidades, ni se podría obtener verdaderas experiencias educativas que ayuden a una persona para la vida.

Por otro lado, se han hecho esfuerzos desde las personas investigadoras y docentes con propuestas que no toman en cuenta las realidades educativas, sino que se basan en fundamentos teóricos meramente, así, se siguen realizando planteamientos para la educación, pero desconectados de las vivencias diarias (Gonzales *et al.*, 2020). Estos autores recomiendan que, desde la investigación educativa, se debe hacer un cambio donde la persona investigadora permita al estudiantado expresar su percepción de la experiencia educativa a través de un proceso de reflexión que permita comprender mejor las realidades de cada uno y de todos y todas al mismo tiempo.

Tomando en cuenta lo que plantean los autores desde la fenomenología aplicada a la investigación, se identificarían los principales problemas desde esas experiencias reales que viven personas estudiantes y docentes. Esto permitiría corregir aspectos que han sido parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje que, a la larga, no han sido buenas experiencias para reproducir, por lo que arrojaría una luz, una guía, a las personas docentes desde otras experiencias reales en las aulas.

Para poder comprender la fenomenología, es importante conocer su historia, esta es una filosofía cuyo padre fue Edmund Husserl, inició en Alemania entre los siglos XIX y XX (Ales y Walton, 2013). Asimismo, a través de la historia, se pueden encontrar varios exponentes, quienes quisieron seguir el trabajo de Husserl e, incluso, incluyeron nuevos aportes en sus obras. Uno de estos grandes seguidores fue Maurice Merleau-Ponty (1908-1945), quien fue el autor de la *Fenomenología de la Percepción* (Mercado, 2016).

Fenomenología es una palabra que viene del griego, está compuesta por la palabra “fenómeno” entendido como lo que se muestra y la palabra “logia”, que significa pensamiento, palabra, etc. De ahí, se deriva el significado de la fenomenología, es aquella facultad de reflexionar sobre algo, en este caso un fenómeno que se revela (Ales y Walton, 2013).

A través de los años, ha tenido varias interpretaciones. De acuerdo con Jiménez y Valle (2016), esta puede ser aceptada como una reflexión de la propia experiencia, lo cual supondría reconsiderar, resignificar la conciencia de lo educativo, si hay reflexión hay conciencia de la experiencia. Estos autores mencionan que estas vivencias conscientes son fenómenos.

El objetivo principal de este ensayo es discutir acerca de la importancia de la fenomenología en la educación en general y en la investigación educativa, además sugiere cómo podría ser aplicada la fenomenología en el currículo, asimismo discute algunas confusiones en la comprensión del método fenomenológico y las dificultades encontradas en la educación.

DESARROLLO DEL TEMA

El presente trabajo enfatiza la siguiente tesis: la fenomenología como filosofía aplicada a la educación y al currículo mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, además debería ser más considerada en diferentes áreas como en la investigación educativa, para evidenciar posibles problemáticas que requieren ser transformadas, de ahí, su importancia. Sin embargo, en algunos momentos de la historia, no se ha interpretado correctamente y ha habido desacuerdos y dificultades.

Si se reflexiona acerca de la experiencia de las personas docentes en las aulas, se estaría reflexionando acerca del fenómeno que es la experiencia misma, como Jiménez y Valle (2016) mencionaron, la fenomenología permite ver la otredad, la cual alude a la comprensión de una persona, pues esta adquiere un rol frente a otros dentro de un proceso de reacción (Fandiño, 2014). Es decir, la fenomenología aplicada a la educación implica estos procesos de reflexión que incluyen a los demás, es pensar en estas experiencias en los contextos educativos para tratar de mejorarlas en función de las demás personas.

Por lo tanto, si el profesorado observa a las personas estudiantes y comprende su manera de aprender, sus necesidades, sus intereses, sus talentos, sus gustos y demás, podrá ver más allá y será capaz de concientizarse acerca de la forma en que está enseñando, cómo planifica sus propias clases, las actividades que realiza, la contextualización de contenidos, incluso la forma de evaluar. Esto será de gran ayuda para corregir posibles errores que impiden un aprendizaje significativo en las personas estudiantes y mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero para poder mirar a los demás, Fermoso menciona que “por la *epoché* volvemos la mirada al yo o al mundo de la conciencia; vamos a las cosas mismas, a su esencia” (1988, p. 123). Tomando en cuenta esta afirmación, entonces desde la educación, se presentan cotidianamente fenómenos, que para comprenderse es necesario volver la mirada primero al interior, cada persona por sí misma debe hacer una introspección, llegar a las cosas, a su esencia. La esencia comprendida como todas aquellas características, las cuales sufren cambios, pueden ser rasgos o características objetivas, subjetivas, aptitudes o experiencias (Fermoso, 1988). Estos autores comprenden la fenomenología desde el yo y desde las demás personas. Por lo tanto, se puede aplicar la fenomenología por medio de un proceso de reflexión donde se mira y reflexiona desde el interior en función de los demás, sin este proceso no podrían existir cambios transformadores. Por consiguiente, se puede reflexionar de cómo se está actuando en las aulas, de las consecuencias que trae esta relación cotidiana de cada persona con los demás, en este caso, el profesorado con el estudiantado, así, a partir de cómo se percibe cada uno, se pueden corregir comportamientos desfavorables que afecten a los demás.

Según Aguirre y Jaramillo, en las aulas no solo se presentan contenidos teóricos, “por más que queramos hacer de nuestros salones de clases sitios donde se enseña un contenido teórico, siempre estaremos remitiéndonos a vivencias de nuestro mundo cotidiano, con el fin de que los estudiantes comprendan desde dónde nos queremos hacer entender” (2008, p. 67). No se puede dejar de lado la fenomenología en la práctica pedagógica, ya que cotidianamente en los contextos educativos aparecen temas que remiten a experiencias pasadas e incluso se viven nuevas experiencias, las cuales serán luego esas experiencias vividas que propician la comprensión y el conocimiento.

En ese sentido, la fenomenología es de gran ayuda para la persona docente, dado que por medio de la reflexión de esas experiencias vividas se puede ser consciente de los métodos, las prácticas e incluso las dificultades. Esto puede llevar al profesorado a posicionarse y a repensar su práctica, evitando improvisar y mejorar, convirtiéndose en guía para el estudiantado (Fuster *et al.*, 2018).

De acuerdo con Ales y Walton, la fenomenología es “una reflexión sobre un fenómeno o sobre aquello que se muestra” (2013, p. 17). Tomando en cuenta esta definición, la fenomenología aplicada a la educación implicaría ese acto de reflexión, el cual llevaría a comprender un fenómeno que se está mostrando en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las propias aulas. De acuerdo con Navarro:

Los rasgos fundamentales de ésta consisten, por un lado, en dar cuenta descriptivamente de un fenómeno tal cual en el momento en que este se presenta; y, como ya se adelantaba, su objeto de estudio es la esencia o contenido inteligible ideal de los fenómenos captados en la inmediatez. Por otro lado, sin que por ello se considera correcto considerarla sinónimo de lo que sería y se supuso por algunos pensadores: una 'filosofía de las esencias'. (2021, p. 63)

Cabe destacar que incluir a la fenomenología en la educación es observar el fenómeno como se da cotidianamente en los salones de clase y, sobre todo, ser capaz de comprender la educación como aquel proceso de desarrollo integral del ser humano y que además implica desarrollar un currículo que debe ser revisado por la persona docente para determinar si cada elemento se aplica en función de no solo desarrollar el aprendizaje significativo en el estudiantado, sino también propiciar su desarrollo integral.

De acuerdo con Toro, el currículo se entiende como lo siguiente:

Una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica-teoría-praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática. (2017, p. 459)

Por consiguiente, si se tomara más en cuenta la fenomenología en el currículo, el profesorado observaría y se concientizaría acerca de lo que debe transformar. Es aplicar un currículo más flexible de acuerdo con las necesidades del estudiantado, asimismo –como menciona Toro (2017)– el currículo debe ser comprendido como un proceso de construcción, donde a partir de las experiencias de los principales actores de los contextos educativos, se modifique y se mejore contribuyendo además a visibilizar esas problemáticas socioeducativas que mencionaba el autor y que deben ser tomadas en cuenta para cambiar realidades.

Un ejemplo claro de esto es que las personas docentes tomen en cuenta el contexto sociocultural y económico donde desarrollan su labor. Es decir, si se trabaja en una comunidad donde no se cuenta con muchos recursos, el profesorado debe ser capaz de comprender y reflexionar acerca de las situaciones que se presentan con el objetivo de adaptar el currículo realizando los mejores ajustes que le permitan contextualizar y enseñar efectivamente con los medios que se cuentan.

Esto está relacionado con lo que menciona Jiménez y Valle: "La consciencia del mundo conlleva que uno mismo se establezca en un territorio junto con otros. De esta manera, la experiencia intencional de la vida es la consciencia del mundo común, es la aparición del otro" (2016, p. 41). Es decir, con el ejemplo que se dio anteriormente, el profesorado sería capaz de ponerse en el zapato de las demás personas, donde primero ha pasado por un proceso de concientización, comprensión y transformación de una realidad educativa, donde se observa el fenómeno y se comprende para contribuir con el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, la fenomenología aplicada en los planes académicos estaría más orientada a propiciar ese algo, que sería como parte de lo que llamamos fenómenos o experiencias, como mencionan Jiménez y Valle (2016), donde las personas estudiantes buscarían el sentido a todo aquello que se muestra, además –como indica Navarro (2021)– su esencia o contenido en un contexto de inmediatez. Desde esta perspectiva, se motivaría aún más a las personas a ser más críticas, pues siempre se estaría buscando el sentido de las cosas, donde surgen las preguntas, partiendo de un fenómeno, en el cual –como mencionó Toro (2017)– se dé una propuesta educativa en constante construcción, donde el objetivo radique en formar seres reflexivos, capaces de mejorarse a sí mismos para poder impactar también en sus relaciones con los demás y obtener aprendizaje significativo para la vida.

Para comprender mejor cómo se relaciona la fenomenología también con el currículo, Gimeno (2010) lo propone como la estructuración de una cultura, es una relación entre la cultura y la sociedad. El autor enfatiza que esta "es una construcción histórica que se da en unas determinadas condiciones. Su configuración y desarrollo engloba prácticas políticas, sociales, económicas, de producción de medios didácticos, prácticas administrativas, de control o supervisión del sistema educativo" (2010, p. 12).

La fenomenología debe incluirse desde el currículo, tomando en cuenta la cultura misma, el bagaje cultural de cada persona estudiante, como mencionó Ales y Walton, la fenomenología es “una reflexión sobre un fenómeno o sobre aquello que se muestra” (2013, p. 17). Es decir, es reflexionar sobre todos los fenómenos o situaciones que pueden estar surgiendo en el aula, esto aunado a factores internos y externos en la coyuntura en que se dan. Como menciona Gimeno (2010), se desarrolla un currículo desde las prácticas políticas, sociales y económicas que se dan en ese momento en un sistema educativo.

De ahí, se motiva a la reflexión por parte de las personas docentes: de ser más comprensivas, empáticas, reflexivas y flexibles, comprendiendo los factores internos y externos que afectan a cada persona estudiante en los contextos educativos y en el tiempo en que se presentan, con el objetivo de mejorar la labor docente y la calidad de la educación.

Por otro lado, se debe considerar que “somos cuerpo-psyque-espíritu como dimensión” (Ales y Walton, 2013, p. 31). Estos autores plantean un ser humano con esas tres dimensiones, por lo que el currículo debería estar más orientado a desarrollar más estas dimensiones. Consecuentemente, los planeamientos curriculares estarían enfocados a desarrollar personas más reflexivas, quienes puedan valorar situaciones y que puedan decidir con más facilidad. No obstante, Ales y Walton mencionan que algunas personas tienen más desarrollada una dimensión que otra, pueden reflexionar, valorar y decidir, lo cual implica un alto nivel de actividad espiritual en esta estructura universal propuesta por los autores.

En las aulas, con esta epistemología fenomenológica, se puede trabajar guiando al estudiantado a desarrollar las tres dimensiones al máximo, tratando de desarrollar conexiones entre ellas, así la persona docente en el aula trabajará estas dimensiones integralmente, no de forma aislada: “todo ser humano individual debe ser examinado a partir de sus propias características” (Ales y Walton, 2013, p. 32). Por consiguiente, un ejemplo claro de esto en la educación es tratar de formar a personas desde estas áreas, cuando una dimensión se encuentre menos desarrollada que la otra, se nivele trabajando en las tres dimensiones por igual. Es por esto que los autores enfatizan que todo ser humano debe ser examinado desde sus propias características, lo cual supone una comprensión más profunda del sujeto por parte del profesorado.

A partir de esta propuesta, un ser totalmente formado sería aquel que fuese capaz de desarrollar la parte: corporal, psíquica y espiritual. Así, desde la fenomenología, en el aula, se orientaría el proceso de enseñanza-aprendizaje desde esta óptica, pues de lo contrario en la estructura general planteada, el sujeto tendría un bajo grado de desarrollo espiritual, como un sujeto poco educado y, en sus casos extremos, un sujeto imposibilitado, con una baja realización de la estructura general (Ales y Walton, 2013, p. 32). De ahí, la importancia de desarrollar en las aulas sujetos integrales con la capacidad de reflexionar, evaluar, decidir, controlarse y actuar como sugieren los autores.

Moreno (2014) menciona que la educación actual debe formar seres humanos integrados, no solo debe estar centrada en lo cognitivo, sino también tomar en cuenta el hacer y el ser. Así, se debe formar al estudiantado en relación con sus intereses, aspiraciones y necesidades, donde se tome en cuenta también su salud mental y física. Esto sin duda beneficiará a la persona estudiante, pues podrá también ir desarrollando sus habilidades, ya que esto implica también ser formado como persona libre, reflexiva, que se desarrolle adecuadamente en su entorno (Elizalde, y Barni, 2024).

Por consiguiente, se debería desarrollar un currículo más abierto, con seres más reflexivos, más empáticos, capaces de reconocer a los demás. Pero no solo eso, sino que también posean la capacidad de aceptar a los demás, en el sentido de generar más simpatía y empatía. Por ejemplo, mirar al interior para impactar en las demás personas, donde se conviva en una comunidad, en la cual se desarrollen más vínculos, cuyo objetivo sea el bien común, donde se dé menos los intereses individuales sobre los de la mayoría.

Además, desde el currículo, se sugiere continuar con la incorporación de ciertas materias, las cuales van acorde con estos postulados de la fenomenología de desarrollar al ser humano en todas sus dimensiones. Así, en las aulas, es importante incluir más materias complementarias, como lo son agricultura, música, educación para el

hogar, artes, etc., pues todas estas materias incorporadas al currículo contribuirán a la formación integral del ser humano.

Según Costa (2018), la fenomenología debe ubicar al profesorado con sus posibilidades, donde permitan el evento, que lo sientan, lo actúen y se apropien. En otras palabras, una persona docente desde los procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser capaz de observar el fenómeno que se presenta en una realidad educativa, comprenderlo y apropiarse de ello, de tal forma que desde su experiencia y realidad pueda encaminar al estudiantado correctamente.

El mismo autor enfatiza que esa experiencia tiene sus propias particularidades, sus maneras de articular, implica hacer un análisis interno y eso es precisamente el análisis fenomenológico. Un ejemplo claro de ello es que las personas docentes sean capaces de flexibilizar el currículo, es decir, que realicen las modificaciones que sean necesarias con el fin de obtener los objetivos planteados pero desde su contexto de trabajo. Para ello, debe primero observar y pasar por este proceso de reflexión que le permitirá hacer los cambios necesarios. Es por esto que no se recomienda que el profesorado utilice siempre el mismo planeamiento a través de los años, este debe ser cambiado, actualizado y contextualizado, con nuevas actividades, de acuerdo con las experiencias y situaciones que se presenten en los salones de clase.

Por lo tanto, la persona docente que lleve a la práctica este tipo de análisis interno a partir de sus experiencias podrá utilizar los mejores elementos, resultado de su propia reflexión que facilite una mejor labor docente en todos los aspectos. Por ejemplo, en la didáctica, esta debe estar más encaminada a la educabilidad, tomando en consideración la habilidad que tiene la persona estudiante para aprender de acuerdo con su propio proceso, en el cual el profesorado más que transferir conocimiento, busca opciones para que el estudiantado encuentre su manera de conformarlo (Buitrago, 2008).

La experiencia educativa desde la fenomenología, como señalan Jiménez y Valle (2016), es intuitiva e intencional, ya que es una experiencia voluntaria de vida dentro del mundo, de realidades compartidas, donde se considera a sí mismo y a los otros. Desde este punto de vista, se puede considerar que procesos que se viven dentro de la enseñanza-aprendizaje son procesos intencionales, desde esa relación social que surge entre las personas que comparten los contextos educativos, los cuales a partir de experiencias vividas, permiten tanto al profesorado como al estudiantado vivir sus distintas realidades desde su propia reflexión, aquí se incluyen procesos importantes que se realizan en la enseñanza-aprendizaje como la evaluación.

Según Freire (2022), la evaluación es compleja, sistemática y continua, por medio de esta se obtiene información sobre los objetivos instructivos, la evaluación ayuda a la persona docente a tomar decisiones para mejorar los procesos formativos, mejorar estrategias, recursos y metodologías. Por lo tanto, este proceso también debe incluir la fenomenología como reflexión hacia el fenómeno (Ales y Walton, 2013), es decir, la persona docente con la información que obtiene de las evaluaciones de tipo formativa o sumativa, debe observar las acciones realizadas y ser capaz de cuestionar su propia labor para tomar las mejores decisiones que incidan en forma favorable en estos procesos.

Por consiguiente, la evaluación de los aprendizajes es todo un proceso que implica reflexión por parte del profesorado y del estudiantado, ambos deben observar este proceso desde el inicio. A la persona docente, esto le permitirá implementar ajustes pertinentes para que el estudiantado logre los objetivos y a la persona estudiante, tomar en cuenta la retroalimentación brindada para ir mejorando su desempeño y lograr ese aprendizaje significativo. Esos ajustes de la persona docente traen consigo reconocer, incluso, si se está implementando una actividad académica que implique una evaluación sumativa que no funciona o que se debe cambiar porque no está acorde con los estilos de aprendizaje del estudiantado.

Según Freire (2022), la evaluación del profesorado también es importante, pues indica limitaciones en la persona docente, esto permite capacitar con el objetivo de mejorar el desempeño y la calidad de la educación. Así, la fenomenología ayuda a realizar esta introspección, acompañada de la experiencia vivida de cada persona y de la reflexión profunda.

La comunicación fluida también es un factor determinante dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues es un diálogo que brinda transferencia y construcción de conocimiento, lo cual contribuye a formar seres autónomos e independientes (Granja, 2013). Esta, a su vez, se relaciona con la fenomenología, pues también debe conllevar un proceso de reflexión interna para que se den cambios transformadores, por lo que la comunicación debe ser ese diálogo abierto a partir de la reflexión de las personas involucradas en diversas experiencias, esto puede generar una comunicación más fluida para el bien común.

Por otro lado, se debe mencionar que, en algunas ocasiones, la fenomenología no ha sido bien interpretada e incluso no ha sido bien aplicada en la educación, como menciona Aguirre y Jaramillo,

La fenomenología, por tanto, incursiona en un campo apenas tratado a tientas, a saber, la búsqueda de las condiciones trascendentales de la estructura de la conciencia, de los modos como los objetos se dan a un sujeto cognoscente, del papel de la percepción en el proceso de conocimiento, del lugar del cuerpo en el acceso a las realidades del mundo, de las maneras en las que podemos abordar al otro, y muchas otras más. (2012, p. 54)

Aun cuando la fenomenología ha estado presente en nuestro continente desde hace mucho y cuenta con trayectoria, pasando por varias etapas y publicaciones que se lograron difundir en América (Mercado, 2016), como menciona Aguirre y Jaramillo (2012), se desarrolla en un campo a tientas con dificultades en la percepción del conocimiento y el reconocimiento de los otros.

Desde la investigación también presenta algunas dificultades, como menciona Aguirre (2020, p. 148): “A diferencia de otros métodos de investigación cualitativa, la fenomenología exige una serie de osadas decisiones metodológicas, a riesgo de ser criticados por otros académicos como un ejercicio con apariencia de fenomenológico, pero que en realidad no lo es”. Esto sugiere que algunas personas investigadoras podrían cometer errores en el diseño y en la metodología de la investigación, pues podría no ser interpretada correctamente. Se debe reconocer que el estudio de la fenomenología y su difusión aún no están terminados, por lo que se requiere seguir investigando.

Hoy en día se plantean algunas confusiones o controversias con esta filosofía, dado que no se ha aplicado bien en el campo educativo o se ha malinterpretado, no se comprenden las experiencias como se dan, no se toman esas experiencias desde la *epoché*. Como plantea Jiménez y Valle, “suspensión o *epojé*, como puesta entre paréntesis del mundo naturalmente educativo, como significaciones dadas tal y como son dadas, para que aparezca dicho mundo con una nueva significación” (2016, p. 256). Siguiendo a estos autores, se puede mencionar que en el quehacer educativo, algunas veces no se comprende el fenómeno que aparece, entendido como experiencias, no se interpreta bien, no se mira tal cual, lo cual propicia que no exista claridad en los procesos, no se reflexiona de las propias vivencias y de cómo transformarlas a la mejora, aparecen los prejuicios, los cuales no permiten ver la realidad como se presenta. El profesorado podría incluir en su experiencia fenomenológica la *epoché*, donde ese paréntesis, que menciona Jiménez y Valle (2016), permita ver las experiencias educativas con todas las significaciones dadas, partiendo de sus propias realidades y las del otro, desde un lienzo en blanco, sin juzgar.

Pero, ya de por sí, el método fenomenológico ha sido difícil de interpretar, lo cual motiva a seguir descubriendo este mundo en la educación. Así, por ejemplo, desde Maurice Merleau-Ponty habían surgido desacuerdos en la comprensión del método entre sus seguidores (Mercado, 2016). A pesar de que la fenomenología no es fácil de interpretar, es importante destacar que, a partir de esta incomprensibilidad, existe un panorama que hay que aclarar, se debe continuar estudiando estos fenómenos educativos, a pesar de que como indican Jiménez y Valle:

La educación como fenómeno, como el mundo que aparece, no nos explica ni los momentos, ni los modos, ni la síntesis de su aparición; no da cuenta de lo educativo como ese algo que aparece, ni de cómo aparece, ni esclarece la producción ni creación de la obra educativa. Esta incomprensibilidad de lo educativo hace que sea un fenómeno, una aparición en constante naufragio hacia las tinieblas, una consciencia eclipsada que demanda esclarecimiento, lo cual hace evidente aquel sin-sentido, lo irracional, lo ilógico de la vida. Y sin duda esta ininteligibilidad afecta nuestra forma de ser y estar en el mundo. Ocurre una especie de

cambio de forma de vida toda que sobrepasa cualquier experiencia mundana y vital anterior. Seremos y estaremos en el mundo tal y como nos atrevamos a mirarlo, tal y como lo intuyamos, tal y como nos arriesguemos a la consciencia de él, tal y como arrojemus luces a las permanentes oscuridades del fenómeno. (2016, p. 266)

Para poder comprender mejor la fenomenología, es importante conocer un poco más del pensamiento de Merleau-Ponty, donde el mundo de la percepción, los sentidos, el cuerpo y el objeto, juegan un papel muy importante, Merleau Ponty se oponía:

A la idea cartesiana que el mundo es simplemente una extensión de nuestras propias mentes. La conciencia, el mundo y el cuerpo humano como una cosa que percibe están estrechamente entremezclados y comprometidos imbricados mutuamente. La cosa fenomenal no es el objeto invariable de las ciencias naturales, sino el correlato de nuestro cuerpo y sus funciones sensoriomotoras. Asumiendo y coincidiendo con las cualidades sensibles que encuentra, el cuerpo como subjetividad encarnada intencionalmente reconstruye cosas dentro de un marco del mundo siempre presente, a través del uso de su preconsciente, entendimiento pre-predicativo de la estructura del mundo. (Dasilva, 2010, p. 102)

Por consiguiente, si se tomara en cuenta el pensamiento de Merleau-Ponty, en términos generales, la educación estaría guiada por la percepción, aquí la educación daría mucho énfasis a la experiencia vivida, a lo sensible, el aprendizaje tomaría en consideración la parte subjetiva, la conciencia. En las aulas, la educación sería un poco más libre, no estaría regida tanto por la razón, sino por la percepción y las experiencias vividas.

Se estaría más consciente de cómo se observa a los otros, reconociendo que las aulas son valiosos espacios para generar conocimiento en las personas estudiantes. Pero no solo la generación del conocimiento debe ser lo más relevante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también el observar más allá. Es reconocer la esencia, observar experiencias, reconociendo, como indica Aguirre y Jaramillo, "que la fenomenología y su método contribuyen, de modo privilegiado, al conocimiento de las realidades escolares, especialmente, a las vivencias de los actores en el proceso formativo" (2012, p. 51).

Asimismo, la fenomenología en la investigación educativa permite a la persona docente convertirse en un observador de sí mismo y de los demás, desde sus experiencias con el alumnado, donde se presenta el fenómeno, entendido este como esas mismas vivencias que aparecen cotidianamente. A partir de esto, se podrá evidenciar esas situaciones, con el objetivo de visibilizarlas y tratar de buscar posibles soluciones cuando existen retos o desafíos por superar. Así, las personas docentes pueden generar insumos valiosos por medio de la investigación desde un enfoque cualitativo.

Un ejemplo de lo descrito anteriormente es un estudio de Castillo y Montes (2018), el cual describe la experiencia vivida de estudiantes de bachillerato de los cambios y retos que enfrentan. En este trabajo, se utilizaron entrevistas a profundidad y observaciones, entre sus hallazgos, se definen cinco temáticas en común entre los estudiantes: vivir a la expectativa, falta de conexión, ganarse un lugar, entenderle al profesorado y el quiebre experiencial. Trabajos como estos aportan posibles problemáticas que deben ser abordadas a la brevedad posible, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro ejemplo es un estudio realizado por Cepeda *et al.* (2022), este explora las experiencias y emociones de los participantes en período de pandemia, se utilizó la entrevista semiestructurada, entre sus hallazgos se determinó que las emociones, tanto negativas como positivas, influyeron en el desempeño y en las experiencias educativas del estudiantado. Se demostró que los participantes desarrollaron diversas estrategias para adaptarse a la modalidad virtual y enfrentar los retos que surgieron. Así, trabajos como estos muestran como los participantes viven sus propias experiencias, que existen dificultades o problemas que necesitan ser solucionados o podrían ser desafíos que las personas estudiantes, las personas docentes o las mismas instituciones deben tomar en cuenta para mejorar su gestión.

A través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se pueden observar fenómenos que aparecen en los contextos educativos. Sin embargo, algunas veces no se observan bien o no se les da la importancia necesaria, no se cuenta con una visión neutral y concisa, se observa un problema como ajeno, distante. Eso ha traído consecuencias en la forma de enseñar, en la forma de pensar y actuar, incluso en la forma de investigar. Sobre esto Aguirre y Jaramillo afirman que la fenomenología en la investigación debe dirigirse “hacia la esfera subjetiva. El fin no es conocer cómo son los objetos en sus dimensiones espaciotemporales, sino cómo se dan tales objetos al sujeto, a modo de vivencias” (2012, pp. 55-56).

Por otra parte, cuando se discute acerca de fenómenos educacionales, cabe resaltar el significado de la fenomenología hermenéutica, la cual –según Van Manen– es:

La ciencia humana fenomenología en educación, por lo tanto, no es simplemente un “enfoque”, entre otros, del estudio de la pedagogía. Es decir, la fenomenología no ofrece simplemente explicaciones o descripciones “alternativas” de los fenómenos educacionales, sino que las ciencias humanas apuestan por recuperar de forma reflexiva las bases que, en un sentido profundo, proporcionan la posibilidad de nuestras preocupaciones pedagógicas. (2003, p. 189)

Por consiguiente, la fenomenología hermenéutica debe estar más ligada a la labor docente, la cual es muy valiosa, pues posee muchas experiencias de campo, con experiencias humanas, las cuales permiten reconocer que esta resulta la opción más adecuada para el estudio de las cosas que se muestran, para recuperar esa parte reflexiva tan necesaria en nuestros días.

Sin duda, habrá espacios educativos donde los procesos de enseñanza-aprendizaje toman en cuenta las experiencias generadas en los contextos educativos, incluso se aprenderá de los errores. Sin embargo, por medio de este trabajo, lo que se busca es reflexionar acerca de la importancia de la inclusión de la fenomenología en la educación, el currículo y la investigación educativa. Es decir, tratar de incluir, por ejemplo, la importancia de la otredad, ser capaces de observar la esencia, el mundo de los sentidos, además, volver la mirada a las experiencias vividas y lo que estas pueden aportar.

Por otro lado, la fenomenología como filosofía también se aplica en la investigación educativa cualitativa, como mencionan Castillo *et al.* (2022, p. 241):

La fenomenología constituye, actualmente, una de bases teóricas clave de la investigación cualitativa. Su relevancia radica en investigar los fenómenos desde la experiencia vivida de los sujetos, lo cual la convierte en una metodología apropiada para el estudio de los significados e intenciones de las personas implicadas en acciones educativas.

Para comprender mejor esta filosofía aplicada a la investigación educativa que, como los autores anteriores mencionan, forma parte de las bases de la investigación cualitativa, Fermoso explica el método fenomenológico aplicado a la investigación en pedagogía social. Menciona las tres fases o los pasos del método: “liberación de prejuicios, descripción y comprensión de la esencia” (1988, p. 121).

En el primer paso, se debe tener en cuenta la liberación de prejuicios, hacer un esfuerzo, ya que esta liberación de prejuicios siempre estará afectada por la tradición, la religión, la ética y la cultura, además el sociopedagogo debe tratar de liberarse de estos prejuicios (Fermoso, 1988). Así, en la investigación educativa, se debe tomar en cuenta este primer paso, pues la persona responsable de una investigación podría tender a juzgar o a prejuzgar acerca del tema que está trabajando, por lo que se debe tener mucho cuidado para no caer en este error.

El segundo paso se refiere a la descripción de la esencia, aun cuando se tome en cuenta esta característica, siempre será no perfecta por los diversos puntos de vista del objeto a observar (Fermoso, 1988). En cuanto a la comprensión de la esencia, se recomienda que esta debe completarse o vincularse con la hermenéutica, con el objetivo de entender mejor al fenómeno. Se enfatiza que ramas como la filosofía, la psicología y la sociología del

lenguaje han ayudado a comprender mejor las cosas a través de la expresión lingüística (Fermoso, 1988). Para comprender este tercer paso, se debe tener claro qué significa la hermenéutica, según Arráez y Moreno (2006) es una disciplina relaciona con la interpretación.

También desde Ayala, se puede observar cómo se presenta la metodología fenomenológica hermenéutica, la cual la aplica con un enfoque que “se orienta a la descripción e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, así como al reconocimiento del significado e importancia pedagógica de esta experiencia” (2008, p. 409).

Ayala también menciona los métodos de la fenomenología, pero esta vez se le ha agregado un concepto más relacionado a la hermenéutica, la autora explica los métodos de acuerdo con Van Manen. Así, por ejemplo, señala la importancia de la reducción, la cual define como “la actitud de fondo y la forma que adopta la reflexión para llegar a captar las estructuras esenciales de la experiencia y que se inspira en el método de la reducción ideado por Husserl” (2008, p. 412). Este método se relaciona con cómo las cosas se aparecen y se captan, como menciona la autora, es captar también las estructuras esenciales de la experiencia.

Ayala señala fases del método fenomenológico hermenéutico: “Recoger la experiencia vivida (directamente) o (indirectamente), reflexionar acerca de la experiencia vivida, escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida” (Ayala, 2008, p. 416). Además, resalta el concepto de la hermenéutica, entendiéndose este como la interpretación desde la experiencia. Asimismo, sugiere fijar mediante la escritura los fenómenos, para así poderlos ir interpretando, es incluir las experiencias del estudiantado utilizando la escritura. El método fenomenológico hermenéutico trata de recoger la experiencia vivida, reflexionar acerca de esta y para ello toma en cuenta la descripción y la interpretación, además incluye una serie de actividades como, por ejemplo, las descripciones anecdóticas, las entrevistas, las autobiografías, etc. (Ayala, 2008). A partir de esta noción de Ayala y Van Manen, en este paso, el comprender la esencia implica, precisamente, vincular a la hermenéutica también por medio de la interpretación, es conocer esa esencia e interpretarla, interpretar el fenómeno que se presenta, observarlo y captarlo. Es decir, la persona la investigadora educativa debe fijar la mirada a sus propias experiencias para poder interpretarlas y, a partir, de ahí, tratar de documentar las vivencias desde la mirada de los demás.

A partir de la toma de conciencia y la reflexión en las aulas, estas se pueden transformar en espacios donde se producen esas experiencias que, a la larga, van creando esos fenómenos dignos de conocer a profundidad. Por consiguiente, las personas docentes no deben dejar de lado estas experiencias vividas que propician los elementos precisos para la reflexión y la interpretación y que son parte de esos procesos esenciales que se deben realizar en la educación, el currículo y la investigación educativa.

SÍNTESIS Y REFLEXIONES FINALES

Por medio de este análisis, se logró resaltar la importancia de la fenomenología en la educación, el currículo y la investigación educativa. Como se mencionó en este ensayo, esta filosofía permite ver la otredad, mediante las experiencias vividas de los demás que involucran a todos aquellos individuos que están relacionados con las realidades educativas cotidianas.

Además, se concluye que esta filosofía puede aplicarse en todas estas áreas, incluyendo también la investigación educativa, y el vínculo entre ellas es que todas para obtener mejores resultados deberían tomar en cuenta a la fenomenología. Esta conlleva esos procesos de observación y reflexión que permiten dilucidar, a partir de las experiencias vividas, lo que se debe cambiar, ya sea en el quehacer en el aula, desde la formación misma del estudiantado, desde objetivos, contenidos, actividades, incluso, desde el mismo planeamiento de clase o desde la forma en que se hace la investigación educativa, donde las experiencias vividas de las personas estudiantes tienen mucho que aportar como posibles evidencias que muestran realidades educativas que deben transformarse.

Para poder entender qué es la fenomenología, se tomaron en cuenta sus significados de acuerdo con las palabras griegas de “fenómeno” y “logia”. La primera se entiende como aquello que se muestra y la segunda alude al pensamiento, a la palabra, partiendo de esta composición de palabras, el lector puede entender un poco más claramente a que se refiere la fenomenología. Cabe destacar sus grandes exponentes como lo fueron Husserl, reconocido como el padre de esta, y Maurice Merleau-Ponty, quien fue seguidor de Husserl, logrando incluso brindar más aportes a esta filosofía. La fenomenología es una reflexión que permite determinar el fenómeno que se presenta, permite identificar lo que se da. Así, desde las realidades educativas, se pueden determinar esos fenómenos a partir de esas experiencias vividas que involucran a todos los que se encuentran activos en los procesos educativos.

Asimismo, se discutió acerca de la importancia de la fenomenología en la educación, el currículo y la investigación educativa. Ya que se concibe la fenomenología como una filosofía que está presente en nuestras vidas, es un proyecto de reflexión sobria sobre la experiencia vivida del ser humano (Van Manen, 2007). Por lo tanto, este proceso de reflexión se puede aplicar en todos los campos, así la educación, el currículo y la investigación educativa no deben estar exentas de esta introspección que sugiere la fenomenología: observarse a sí mismo desde las experiencias vividas.

La fenomenología es el vínculo en estas tres áreas, en las cuales para obtener resultados favorables, se debe partir de la esencia, de lo que se da, de esos fenómenos que se van presentando en los procesos que se desarrollan en los contextos educativos, retomando experiencias vividas para reflexionar acerca de las mejores alternativas para mejorar resultados en la educación, el currículo y la investigación educativa.

Desde la educación, entendiéndose esta como “un fenómeno sociocultural de carácter universal, que implica en sí un acto de transmisión cultural de viejas a nuevas generaciones” (Mora, 2020). Entendiéndose el currículo como esa propuesta educativa que cambia a través del tiempo, la cual toma en cuenta a los sujetos, lo cuales se encuentran envueltos en realidades socioeducativas y que, además, tiene como objetivo la formación de un ser humano crítico y reflexivo (Toro, 2017).

La fenomenología aplicada a la educación, el currículo y la investigación educativa es de suma importancia para formar un ser humano más reflexivo y crítico, quien buscaría el sentido de las cosas, ese algo que se muestra. Como persona docente, se debe mostrar ese algo que motive al estudiantado a encontrar la esencia de las cosas, a buscar la luz, partiendo de esa autorreflexión que resulte de la experiencia vivida y pueda generar resultados que impacten positivamente en sí mismos y en los demás, con aprendizajes significativos para el resto de la vida.

También se discutió, desde la perspectiva de Ales y Walton(2013), que para desarrollar un ser humano bien educado debía tomarse en cuenta las tres dimensiones: cuerpo-mente- espíritu, ya que las tres dimensiones construían una estructura universal. Sin embargo, algunos individuos tienen más desarrollada una dimensión que otra, lo cual les posibilita a los docentes ayudar a los estudiantes a desarrollar las tres dimensiones simultáneamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, hoy en día las realidades cotidianas educativas no reflejan el desarrollo de estas tres dimensiones de manera integral, de este modo, se debe trabajar más en esta construcción de la estructura universal que mencionan los autores.

Existen algunas confusiones o malas interpretaciones de la fenomenología en la educación, como señala Jiménez y Valle, la educación como fenómeno no es clara, lo cual hace que no se llegue a comprender bien, por lo cual se siente como si se estuviera en un naufragio, en la oscuridad (2017). Es decir, mientras la educación no sea comprendida tal cual, con los fenómenos o experiencias que se muestran, no podrá ser interpretada correctamente.

Así, uno de los problemas que se plantean, es precisamente esa malinterpretación de los fenómenos, no se identifican tal cual se presentan, donde no se comprende al estudiantado. Además, se presenta el prejuicio, evidenciando que no se estaría aplicando lo que se denomina como la *epoché* que, de acuerdo con Jiménez y Valle, es lo que se pone entre paréntesis (2017). Por consiguiente, esto se relaciona con la fenomenología, ya que implica

que las personas docentes, las personas investigadoras, etc., sean como una hoja en blanco donde será más fácil interpretar lo que se presenta, sin prejuicio desde la *epoché* misma.

El problema es que no se ha sabido interpretar a la fenomenología en la educación, para mejorar esta dificultad, la labor docente debe ser la búsqueda de esa luz, de ese algo que aparece, a partir de la propia experiencia se pueden reconocer las experiencias de los demás sin emitir prejuicios. También se debe tomar cuenta que en la labor educativa se trabaja con seres humanos, quienes deben reconocerse como seres con tres dimensiones cuerpo-mente-espíritu, las cuales deben desarrollarse espontáneamente en los procesos educativos.

Asimismo, incluir e interpretar a la fenomenología en la educación es tomar en cuenta también a la hermenéutica, como se explicó acerca de la fenomenología hermenéutica de Van Manen planteada por Ayala (2008). Esta plantea describir el mundo de las experiencias vividas, tal como se presenta, lo cual facilitará esa reflexión que debe ser constante en los procesos educativos. A partir de esas experiencias vividas que se presentan, se podrían obtener resultados muy valiosos que permiten reflexionar acerca de los aspectos que se deben mejorar.

No obstante, no se debe dejar de lado que también la fenomenología aplicada a la investigación educativa es muy importante. Más bien, el enfoque fenomenológico está muy acorde con la documentación de estas experiencias, pues son experiencias que las personas docentes y el estudiantado viven de manera diaria y el estudio fenomenológico es probablemente el más adecuado para abordar este tipo de fenómenos educativos, sin dejar de lado, por su puesto, que también en el área de la investigación educativa, hay otros enfoques de investigación, de acuerdo con el diseño de investigación planteado.

Además, se tomó en cuenta la metodología fenomenológica hermenéutica de Van Manen expuesta por Ayala (2008) para explicar pasos esenciales para realizar investigación educativa.

Partiendo de todas estas reflexiones acerca de la importancia de la fenomenología, es fundamental reconocer que en los ámbitos educativos aún falta mucho por recorrer y que esa mirada a sí mismo debe ser aplicada con más frecuencia. Una mirada a la esencia de las cosas, a lo que se da, es imprescindible para aplicar la *epoché* y hacer ese paréntesis, partiendo de esas experiencias vividas que se muestran y que son muy necesarias para saber quién se es como persona y comprender a los demás.

Por otra parte, no se puede dejar de lado que también la fenomenología en la investigación educativa es de suma importancia. No se ha terminado con el método fenomenológico, al contrario, se debe investigar más, se debe conocer más y, sobre todo, aplicar más la fenomenología en la educación o en general en las ciencias sociales, ya que esas experiencias son el resultado de esa interacción que, día a día, brinda un espacio lleno de fenómenos que se muestran y que se deben descubrir a partir de esa mirada interior y exterior descritas.

REFERENCIAS

- Aguirre, G. J. (2020). Dificultades en la aplicación del método fenomenológico. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25, 138-151. <https://www.redalyc.org/journal/279/27963704011/27963704011.pdf>.
- Aguirre, G., y Jaramillo, E. L. G. (2008) Educación y mundo de la vida. *Revista U.D.C.A Actualidad y Divulgación Científica*, 11(2), 61-70. <https://doi.org/10.31910/RUDCA.V11.N2.2008.624>
- Aguirre, G., y Jaramillo, E. L. G. (2012). Aporte Del Método Fenomenológico A La Investigación Educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Ales, B., y Walton, R. (2013). *Introducción al pensar fenomenológico. Despliegue de la consigna de Husserl volver 'a las cosas mismas'*. Biblos
- Arráez, M. C., y Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7(2), 171-181. <https://bit.ly/41g39I3>

- Ayala, C. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430. <https://revistas.um.es/rie/article/view/94001>
- Buitrago, E. B. L. (2008). La didáctica: acontecimiento vivo en el aula. *Revista Guillermo de Ockham*, 6(2), 55-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105312254004>
- Castillo, L. M., Romero, E., y Mínguez, R. (2022). El método fenomenológico en investigación educativa: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(2), 241-267. <https://doi.org/10.17151/rllee.2023.18.2.11>
- Castillo, S. N., y Montes, S. G. (2018). La experiencia vivida de ser estudiante de bachillerato de nuevo ingreso. *Sinéctica*, (51), 00002. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0051-002](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0051-002)
- Cepeda, R. L., Páez, E. K., León, R. D., y Navas, S. M. (2022). *Estudio fenomenológico sobre las experiencias de estudiantes de 1er semestre de licenciatura en bilingüismo durante la pandemia del covid-19* [Tesis de licenciatura, Universidad del Bosque, Bogotá]. Repositorio Universidad El Bosque. <http://hdl.handle.net/20.500.12495/7900>
- Costa, V. (2018). *Fenomenología de la educación y la formación*. Sígueme. <https://www.sigueme.es/docs/libros/fenomenologia-de-la-educacion-web.pdf>
- Dasilva, B. F. (2010). El pensamiento de Merleau-Ponty: la importancia de la percepción. *Miriada*, 3(6), 96-118. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/25/66>
- Elizalde, C., y Barni, C. (2024). Educación integral en tiempos de cambio. *Revista Educación*, 48(1). <http://doi.org/10.15517/revedu.v48i1.55934>
- Fandiño, B. (2014). La otredad y la discriminación de Generos. *Advocatus*, (23), 49-57. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.23.4968>
- Fermoso, P. (1988). El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Educator*, 14-15, 121-136. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.541>
- Freire, E. E. (2022). La evaluación de los aprendizajes. *Revista Conrado*, 18(85), 120-127. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200120&lng=es&tlng=es
- Fuster, D., Suarez, E., y Palza, E. (2018). Estudio fenomenológico: La confianza docente en la práctica pedagógica. *UCV-SCIENTIA*, 10. <https://doi.org/10.18050/RevUcv-Scientia.v10n1a9>
- Gimeno, S. J. (2010). ¿Qué significa el currículum? (adelanto). *Sinéctica*, (34), 11-43. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es
- González, F. C., Ávila, E. F., Piñero, M. L., y Castellón, A. H. (Eds.) (2020). *Fenomenología de la Educación: Aportaciones Teóricas Y Experiencias Investigativas*. UPEL IPB. <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0005>
- Granja, P. C. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente-alumno. *Investigación En Enfermería: Imagen Y Desarrollo*, 15(2), 65-93. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/7069>
- Jiménez, M. A. y Valle, A. M. (2016). Lo educativo como experiencia fenomenológica. *Praxis y Saber*, 8(18), 33-48.
- Jiménez, M. A., y Valle, A. M. (2017). Lo educativo como experiencia fenomenológica. *Praxis y Saber*, 8(18), 253-268. <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n18.2017.7243>
- Mercado, V. M. (2016). El problema del método en Fenomenología de la percepción de Merleau-Ponty. *Ciencia y Cultura*, (37), 9-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425849664002>
- Mora, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. *Desde el Sur*, 12(1), 201-211. <https://doi.org/10.21142/des-1201-2020-0013>
- Moreno, M. C. (2014). La construcción del ser en educación: una mirada desde el constructivismo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (17), 193-209. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846098011>

- Navarro, C. (2021). La fenomenología como filosofía crítica para el estudio de la realidad inmediata. *Revista Humanidades*, 1(1), 61-74. <https://dx.doi.org/10.15517/h.v1i1i1.45064>
- Toro, S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4(11(1), 459483. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/576>
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad*. Idea Books
- Van Manen, M. (2007). Phenomenology of Practice. *Phenomenology and Practice*, 1, 11-30. <https://doi.org/10.29173/pandpr19803>